



QUIEN ES QUIEN EN HABITAMIA



Francisco Agullo (Gerente); le reconocerás por su estilo al pasear la cartera, y su honda preocupación por la humanización del SMS, totalmente deshumanizado hasta su llegada, y al que nadie le recuerda que ya fue Gerente del SMS, y lo dejó sumido en la bancarrota económica; pero al que hay que perdonarle todo, porque en un solo año, ha conseguido humanizarnos, y ya no se pega con el látigo a los pacientes del SMS.

Por lo demás, no ha hecho nada, es decir, NADA; en primaria se siguen realizando guardias sin respetar la ley y pagándose al triple de su valor legal; no ha resuelto ni un expediente de incompatibilidad, es más sigue permitiendo que determinados Gerentes de Área, Jefes de Servicio, y otros, sigan estafando mensualmente al SMS; desde hace un año, sabe que el edificio HABITAMIA no cumple la normativa de seguridad, (le importa un carajo); ha desaparecido un expediente de revisión, que afecta a su mano derecha; los errores con coste para el SMS son continuos (jornada 2016, convocatorias defectuosas); se dedica a justificar sus errores con una “caza de brujas” y acusar a los trabajadores de Habitamia de desleales; y sin embargo mantiene subdirecciones con personas de dudosa capacidad profesional.

El último “cazado”, el Jefe de Servicio de la asesoría jurídica de servicios centrales, que al parecer va a ser sustituido por una dama, que dicen que es cónyuge de un amigo “de la mano que mece la cuna”, y además se asegura en los mentideros habitamianos, que este flamante fichaje, por su nulo bagaje en la sanidad pública, no sabe distinguir entre un centro de salud, un PAC (punto de atención continuada), o un SUAP.

Pero de ser cierto, amigo Paco, no solo vulneraras la ley, y el acuerdo que alcanzaste con “ciudadanos”, si no que de paso, insultarás y ofenderás, a innumerables compañeros-as, muy cualificados que llevan prestando servicios jurídicos para el SMS desde innumerable tiempo.

Supongo y espero, que aquí si asumas la responsabilidad, y no te escudes en aquello de “uy, esto como lo hizo el otro ...”



Pablo Alarcón (D.G. RR.HH), ni quita ni pone rey, sirve a su señor, ciertamente trabajador incansable, pero con importantes carencias y un pasado de manifiesta deslealtad institucional, en su momento proclamo “Todos somos Maite”, y ha disfrutado de nombramientos irregulares e ilegales, y al ser cesado reclamó contra el SMS, intentando morder la mano de quien le daba de comer.

Su departamento está absolutamente paralizado y es poco resolutivo, guarda denuncias en un cajón, que de haber sido formuladas frente a celadores o enfermeros, estos ya habrían sido

condenados a la hoguera; por otra parte mientras nuestros vecinos de función pública avanzan a marchas forzadas con la oferta de empleo público 2016, en el SMS, a día de hoy se desconocen los temarios, el porcentaje de los méritos que se asignará a las fases de concurso y oposición; de cuantos exámenes constará la oposición; si éstos consistirán en respuestas tipo test u otro sistema; en caso de que se trate de un examen tipo test, el número de preguntas; qué méritos se valorarán en la fase de concurso, especialmente la antigüedad; si las pruebas de promoción interna serán las mismas o diferentes a las del turno libre, y así podríamos seguir.



Mª del Carmen Sarabia (S D G RR.HH), La insigne, ha dado orden verbal, a todas las Gerencias de Área, de que se rechacen las excedencias por cuidado de familiares (cuidado de hijos menores), a todo el personal no fijo, so pretexto de que eso lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público; pues bien, así las cosas, una intervención del Secretario de Acción Sindical del SPS (Jesus Antonio), en la reunión celebrada hoy día 31 de mayo, ha supuesto que se revoque tal insulto y desprecio de esta chica al personal temporal y especialmente a la mujer que es quien mas solicita la excedencia por cuidados de menores.

Esta chica, que dicen apadrinada por “la mano que mece la cuna”, comparte un don con el Gerente del SMS, desde que llego a tan relevante puesto, no ha hecho nada, es decir, NADA, pero eso si, sus compañeros de planta, dicen, que a veces está en su despacho, y es la reina de los informes jurídicos, que un celador pide un día libre, pues ella un informe jurídico.

Alguien podría pensar, que lo puesto de manifiesto de estos personajes, es una caricatura gratuita, y cuasi que ofensiva; pues yo juro por mi honor que esa es la realidad, un SMS caótico, sin patrón, donde se desprecia la legalidad, y prima el amiguísimo y la falta de capacidad profesional.



Diego Fernández (Secretario Gral. Técnico), cada vez son mas voces las que dicen que es la “mano que mece la cuna”, y ciertamente todo apunta a ello.

En los mentideros de Habitamia, dicen que Mamen, la subdirectora, es protegida suya; dicen que la que viene de Jefa de Servicio, únicamente la conoce él, que ni el Gerente, ni el propio Director Gral. la conocen. Responsable directo del edificio Habitamia, por el que se paga un alquiler de mas de 600.000 €, y que no cumple las medidas de seguridad.



Encarna Guillén (Consejera), lo que ocurre en el SMS no va con ella, no tiene tiempo para recibir al SPS, aunque solicitamos cita hace un mes, supongo que nos llamará cuando la prensa, publique algún notición, no obstante es curiosa la declaración que hizo ayer mismo “Mi objetivo es despolitizar la sanidad murciana”, manda cojones que un político diga eso, entre la humanización del Gerente, y su despolitización sanitaria, nosotros nos preguntamos, ¿Cuando toca que los trabajadores.as del SMS, recuperen la dignidad y los salarios sustraídos?